

Finca n° 25 a las 12,00 horas.

Día 5 de marzo de 1990

Finca n° 26 y 28 a las 10,00 horas.
Finca n° 27-1 a las 10,15 horas.
Finca n° 27-2 a las 10,30 horas.
Finca n° 29 a las 10,30 horas.
Finca n° 30 a las 10,45 horas.
Finca n° 31 a las 11,00 horas.
Finca n° 32 a las 11,15 horas.
Finca n° 33 a las 11,30 horas.
Finca n° 42 a las 11,45 horas.
Finca n° 43 a las 12,00 horas.

Día 6 de marzo de 1990.

Finca n° 44 a los 10,00 horas.
Finca n° 45 a las 10,15 horas.
Finca n° 46 a las 10,30 horas.
Finca n° 47 a las 10,30 horas.
Finca n° 48 a las 10,45 horas.
Finca n° 49 a las 11,00 horas.
Finca n° 50 a las 11,15 horas.
Finca n° 51 a las 11,30 horas.
Finca n° 52 a las 11,45 horas.
Finca n° 67 a las 12,00 horas.
Finca n° 68, 69 y 70 a las 12,30 horas.

Día 7 de marzo de 1990

Finca n° 2 a las 10,00 horas.
Finca n° 4 a las 10,00 horas.
Finca n° 5 y 6 a las 10,15 horas.
Finca n° 7-a a las 10,15 horas.
Finca n° 7-b a las 10,45 horas.
Finca n° 7-c-1 a las 10,45 horas.
Finca n° 7-c-2 a las 11,00 horas.
Finca n° 8 a las 11,00 horas.
Finca n° 9-a a las 11,15 horas.
Finca n° 9-b a las 11,15 horas.
Finca n° 11 a las 11,30 horas.
Finca n° 12 a las 11,30 horas.
Finca n° 13 a las 11,45 horas.
Finca n° 14, 15 y 16 a las 11,45 horas.
Finca n° 34 a las 12,00 horas.
Finca n° 35, 36 a las 12,00 horas.
Finca n° 37-1 o las 12,15 horas.
Finca n° 37-2 a las 12,15 horas.
Finca n° 38 a las 12,30 horas.
Finca n° 39 a las 12,30 horas.
Finca n° 40 o las 12,45 horas.
Finca n° 41 a las 12,45 horas.

Málaga, 1 de febrero de 1990.— El Delegado, Juan Sacristán Ruano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre sustitución de concesiones. (PP. 119/90).

Asunto: Sustitución de concesiones al amparo de la Disposición Transitoria 2ª de la LOTT y Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 6 de febrero de 1989.

Peticionario: María Cabrera Palomo.

Expediente: EC-JA-009.

Denominación del servicio: Antequera-Villanueva del Trabuco.

Se llama expresamente a:

La Excm. Diputación Provincial de Málaga.

A los Ayuntamientos de Antequera, Villanueva del Trabuco, Villanueva del Rosario, Alfarnate y Alfarnatejo.

Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas.

Las Centrales Sindicales de CC.OO. y U.G.T.

Las Asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La Memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficinas en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes

de la Junta de Andalucía, sita en Málaga, Avenida de la Aurora, s/n. Edificio de Servicios Múltiples planta 9ª.

Los llamados expresamente podrán aducir lo que estimaren procedente y, en su caso, harán constar el fundamento de su derecho y el propósito de ejercerlo.

El Delegado, Juan Sacristán Ruano.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria. (PP. 219/90).

El Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, en su reunión del día 1 de febrero de 1990, a tenor de lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos vigentes de la Entidad, acuerda convocar Asamblea General Ordinaria. La reunión tendrá lugar el día 29 de marzo de 1990, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Caja, sito en Avda. del Gran Capitán n° 13, esquina a Ronda de los Tejares, y se desarrollará con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1º. Relación de asistentes para la determinación del quorum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

2º. Informe de la Presidencia.

3º. Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, así como la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja, previo informe de la Comisión de Control que resuma la gestión del ejercicio y refleje el examen realizado.

4º. Aprobación, si procede, del presupuesto anual de la Obra Social para 1990; delegación de facultades en el Consejo de Administración en materia de Obra Social; y liquidación y gestión del ejercicio anterior, previo informe de la Comisión de Control.

5º. Acuerdo sobre aprobación del acta de la Asamblea.

6º. Ruegos y preguntas.

De no concurrir en primera convocatoria la mayoría de los Consejeros Generales, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, el día 30 de marzo de 1990, cualquiera que fuere el número de asistentes.

Córdoba, 2 de febrero de 1990.— El Presidente, Alfonso Castilla Rojas.

NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES SDAD. COOP. AND.

ANUNCIO de disolución. (PP. 164/90).

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 70.3 de la Ley 2/85 de 2 de mayo, de Cooperativas de Andalucía, se hace público para general conocimiento, el acuerdo de disolución de la Cooperativa «Nuestra Sra. de las Mercedes S. Coop. And» de Pozoblanco, cuyo tenor literal es el siguiente:

«En Pozoblanco, a diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y nueve, se convocó Asamblea General de Socios, con los siguientes puntos a tratar:

- 1) Disolución si procede de la Sociedad Cooperativa.
- 2) Nombramiento de los Socios Liquidadores.

Estando presentes veinte de los veintitrés socios de la cooperativa, fueron expuestos por la Secretaria los motivos de crisis económica soportada por la sociedad, decidiéndose por unanimidad la disolución de la misma, nombrando en votación secreta, socios liquidadores a los siguientes:

- | | |
|----------------------------|--------------------|
| a) Josefe García Gómez | D.N.I. 75.700.982. |
| b) Catalina García Luna | D.N.I. 75.700.887. |
| c) Mª Angeles Muñoz Cascos | D.N.I. 75.701.305. |

Al mismo tiempo, se facultó a la Presidente Dª Rosalía Rubio Torrico, para que otorgue la correspondiente Escritura Pública.

En Pozoblanco, veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y nueve».

Córdoba, 9 de febrero de 1990.

«En cumplimiento a lo ordenado por la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas en su artículo 70-3, se comunica que la Sociedad Cooperativa Andaluza de Construcción «Vigomar-Lite», de Torreperogil (Jaén), acordó su disolución en Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 16 de enero de 1990».

VIGOMAR-LITE

ANUNCIO sobre disolución. (PP. 169/90).

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FAX: (95) 421 02 89

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

Apartado de Correos núm. 100.000.- 41071 SEVILLA